

15/09/2014

Imputado por crimen de psicóloga estadounidense queda en prisión preventiva

Por homicidio calificado e incendio fue formalizado Domingo Cofré Ferrada, el único imputado por el crimen de la joven psicóloga estadounidense, Erica Hagan (22), hecho ocurrido la tarde noche del pasado cinco de septiembre, en un departamento al interior del Colegio Bautista de Temuco, en el que la víctima realizaba una pasantía. De acuerdo a los datos expuestos en la audiencia de formalización de cargos, realizada ayer en el Juzgado de Garantía de Temuco, el imputado, quien se desempeñaba como rondín en el colegio la noche del crimen, le habría pegado varias veces a la víctima con un fierro atizador de estufa. Esto, finalmente, le habría causado la muerte a la joven.



Según los antecedentes conocidos en la audiencia, luego de la muerte, el victimario sumergió el cuerpo en una tina con agua caliente y trató de quemar evidencia en la estufa y en la sala de estar del departamento que ocupaba Erica Hagan en el establecimiento educacional temuquense.

La audiencia de formalización estuvo liderada por los fiscales de la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac) de La Araucanía, Miguel Ángel Velásquez y Luis Arroyo, quienes solicitaron la prisión preventiva por considerar que el imputado es un peligro para la sociedad. Esta petición fue otorgada por la jueza Alejandra García Bocaz, quien otorgó un plazo de tres meses para la investigación.